

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA EFECTUADA
EL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

=====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Comisiones "Esperanza Ramos Rodríguez" del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Vivienda: Geraldine González Cervantes, Mariano Hernández Reyes, José Pedro Antolín Flores Valerio, Cupertino Alejo Domínguez, María Sara Camelia Chilaca Martínez, así como la inasistencia justificada de los Diputados Leobardo Soto Martínez y Julián Peña Hidalgo, hubo quórum, se inició la reunión a las doce horas con dieciséis minutos. =====

En el **Punto Dos** se sometió a consideración el orden del día, mismo que, puesto a votación, se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, sometida a votación, se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Cuatro** relativo al estudio, y en su caso suscripción, de la Iniciativa de Decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la **Diputada Presidenta** realizó la presentación de la misma. Destacando que lo que se pretendía era ampliar la conceptualización del derecho a la vivienda, reconociendo de manera literal su acceso a favor de las personas y no sólo de las familias, como actualmente acontecía. Mencionó que dicha reforma representaba una inquietud externada en el propio Senado de la República, la cual se encontraba en trámite. Finalmente, señaló que, de considerarse el estudio y posterior aprobación del proyecto, Puebla sería el primer estado en adoptar esta definición y en consecuencia en proyectar los esfuerzos de la administración pública para garantizar este derecho universal bajo este nuevo contexto. =====

Enseguida preguntó si existía alguna duda o comentario, al no haberlos, preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban conformes con la suscripción del proyecto, manifestándose los presentes de conformidad. =

Habiéndose signado el documento. La **Diputada Presidenta** instruyó su circulación para firma de los Diputados Leobardo Soto Martínez y Julián Peña Hidalgo, quienes, comentó, le externaron su conformidad con el mismo. De igual forma, realizado lo anterior, solicitó se turnara a Secretaría General del Congreso a efecto de ser integrado dentro del orden del día de la Sesión Plenaria que corresponda. =====

No habiendo más intervenciones y terminados los puntos del orden del día, se dio por concluida la reunión siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del mismo día de su inicio. =====

=====

DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES
PRESIDENTA

**DIP. MARIANO
HERNÁNDEZ REYES**
SECRETARIO

**DIP. JOSÉ PEDRO ANTOLÍN
FLORES VALERIO**
VOCAL

**DIP. CUPERTINO ALEJO
DOMÍNGUEZ**
VOCAL

**DIP. LEOBARDO SOTO
MARTÍNEZ**
VOCAL

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA
CHILACA MARTÍNEZ**
VOCAL

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. =====